

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN (FTI) EN 2020

122. REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FTI DE 10 DE MARZO DE 2021

En la reunión extraordinaria de la Junta de la FTI celebrada el miércoles 10 de marzo de 2021, de modo telemático, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobaron las propuestas de TFT de los Grados y Másteres de la FTI presentadas en el segundo plazo del curso 2020-2021.
-

123. REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FTI DE 18 DE MARZO DE 2021

En la reunión ordinaria de la Junta de la FTI celebrada el jueves, 18 de marzo de 2021, en el aula 4 del Edificio de Humanidades, a las 11:30 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobaron por unanimidad las actas 119, 120, 121 y 122.
2. La Decana de la FTI informó de los siguientes temas:
 - a) agradecimiento a todos los miembros de la Junta de Facultad la confianza que han depositado en el nuevo equipo.
 - b) agradecimiento personal a todas sus compañeras de equipo, por haberse embarcado en este proyecto.
 - c) reconocimiento especial a todos los miembros del anterior equipo decanal.
 - d) bienvenida a los compañeros María Jesús García Domínguez, Marina Díaz Peralta y Richard Clouet.
 - e) aprobación, en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la ULPGC celebrada el 18 de diciembre de 2020, de las propuestas de modificación de los dos títulos de Grado (Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés).
 - f) evaluación favorable de la ANECA a la solicitud de modificación del plan de estudios del MECU.

- g) evaluación favorable a la solicitud de modificación del plan de estudios, lo que significa que, en este caso, las modificaciones se harán efectivas también el próximo curso 21-22.
 - h) el acceso a la Facultad viene determinado por la nota de bachiller y la nota obtenida en la EBAU.
 - i) el informe del servicio jurídico en el que nos piden ajustar la solicitud a una serie de requisitos para la Evaluación de Compensatoria ya ha sido remitido.
 - j) el desarrollo académico del curso y de los exámenes de la convocatoria ordinaria, se celebraron de manera presencial y de acuerdo con la planificación prevista, aunque excepto en el caso de aquellas asignaturas en las que no fuera posible garantizar las medidas de seguridad adecuadas.
 - k) celebración de las Jornadas de Puertas Abiertas el 12 de marzo en modalidad virtual, con sesión de mañana y de tarde.
 - l) celebración los días 24 y 25 de marzo, se celebrarán en el Salón de Actos, en horario de mañana y en modalidad presencial, las Jornadas de Orientación Profesional.
3. Aprobación, si procede, del calendario de elecciones para la renovación de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación remitido por la Junta Electoral Central.

Se aprobó por unanimidad el calendario que se puede consultar en la web de la FTI [www://fti.ulpgc.es](http://fti.ulpgc.es)

4. Ruegos y preguntas.

Se pregunta por el calendario de vacunación de los profesores universitarios. Preguntan también, por un lado, por los motivos por los que se ha decidido convocar la Junta de modo presencial y, por otro, por qué se suspenden las clases durante el calendario de huelga convocado por el personal laboral de administración y servicios. La Decana responde que la supresión de la docencia presencial durante el calendario de huelga es una decisión adoptada por la Administradora del Edificio, porque no puede garantizar que las clases se desarrollan en las condiciones de seguridad que nos impone la pandemia. No obstante, recuerda que, para evitar retrasos en la planificación de las asignaturas, disponemos en el campus virtual de las aplicaciones que nos permiten impartir la docencia de modo telemático durante esos días. En relación con la primera pregunta, la Decana agradece que se le plantee porque le permite hacer algunas aclaraciones al respecto. En este sentido, señala que en la última reunión de las distintas CAD del centro surgió también esta cuestión y, en todos los casos, se adoptó la decisión unánime de convocar las reuniones de esta comisión de forma presencial. A esta circunstancia añade los dos principales argumentos que han llevado al equipo a tomar esta decisión: una razón tiene que ver con la congruencia, pues señala que el profesorado de la FTI lleva impartiendo clases presenciales con grupos de treinta y cuarenta alumnos desde el

mes de septiembre; la segunda tiene que ver con el propósito de que, con cierta regularidad, se produzcan encuentros entre todos los compañeros, en los que, además de debatir las cuestiones planteadas en el orden del día, puedan intercambiar sus impresiones como miembros de la comunidad, la FTI, a la que pertenecen.

Se solicita mayor flexibilidad a la Universidad de Lyon en lo que se refiere a la fecha de incorporación de nuestros alumnos que se van de movilidad, para evitar que coincida con la realización de los exámenes de la convocatoria ordinaria. La Decana y la Vicedecana de Relaciones Internacionales señalan que los alumnos acordaron con los respectivos profesores la realización de los exámenes antes de viajar en todas las asignaturas excepto en Herramientas de la traducción asistida por ordenador. Añaden que, en estos casos, es recomendable la flexibilidad y la buena voluntad por ambas partes, de manera que los estudiantes puedan desarrollar sus estancias de movilidad.

Por último, se manifiesta un apoyo casi unánime con respecto a la celebración de las juntas en modalidad presencial, puesto que la docencia en nuestro centro es también presencial.

124. REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FTI DE 14 DE ABRIL DE 2021

En la reunión ordinaria de la Junta de la FTI celebrada el jueves 14 de abril de 2021, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó por unanimidad el acta 123.
2. La Decana de la FTI informó de lo siguiente:
 - a) Da la bienvenida a Teresa Cáceres quien desempeñaba su labor como Coordinadora de Calidad de la Escuela de Doctorado.
 - b) Da la enhorabuena a todos aquellos compañeros que en estos últimos días han obtenido la plaza de contratado doctor: Patricia Pérez López, Heather Adams, Lía de Luxán Hernández y María Esther Rodríguez Gil.
 - c) Informa que el 24 y el 25 de marzo se celebraron las XII Jornadas de Orientación Profesional con el lema Traductores e Intérpretes ante la Cultura del monólogo y agradece a todos los miembros su extraordinaria de la CAT la labor.
 - d) Comenta la participación en la Muestra de profesiones y vocaciones organizada por el Ayuntamiento de Mogán.
 - e) Explica el informe del Director de Calidad, Víctor Cuesta, sobre el Plan de Auditoría Interna del Sistema de Gestión de Calidad del centro.
 - f) Señala que en la web del centro, en el apartado de La Facultad, en la última pestaña bajo el nombre de Identidad Corporativa, se encuentran todos los

logosímbolos del centro para redes y correos con el fin de que los que quieran puedan hacer uso de ellos.

- g) Comenta la vacunación del profesorado: el 7 de abril se recibió un comunicado del rector sobre este asunto en el que señala que está haciendo todo lo posible para activar el programa de vacunación de este colectivo.
 - h) Menciona que la Agencia Nacional Erasmus+ ha tenido un reconocimiento honorífico con nuestra alumna Iris Brito Fernández, en su convocatoria de 2019. Este reconocimiento es el resultado de la propuesta que hizo en su día el Vicerrector de Relaciones Internacionales, Richard Clouet.
 - i) Felicita a Luis Alvarado, antiguo alumno de nuestra Facultad, ha sido elegido entre los 111 jóvenes con más talento de España, en el sector «Política y Sector Público», entre 1.600 perfiles.
 - j) Informa sobre la organización de la Feria del Libro del 19 al 23 de abril en el patio central del Campus de Humanidades por la Delegación de estudiantes de la FTI, este año donará la recaudación a la Fundación Pequeño Valiente, que lucha contra el cáncer infantil y apoya a las familias afectadas.
 - k) Informa también sobre el Plan de Organización Docente de los Grados que es muy similar al del curso pasado.
 - l) Señala que el POD del MECU en el próximo curso académico, 2021-22, se implanta con las modificaciones aprobadas por la ANECA.
 - m) Informa que en el MTP también se implanta el nuevo plan de estudios del Máster, aprobado por la ANECA a comienzos de año.
5. Acuerdos que procedan en relación con el Plan de Ordenación Docente de la FTI para el curso 2021-2022.

Se aprobó por unanimidad.

6. Acuerdos que procedan en relación con las propuestas entregadas fuera de plazo.

Se aprobó por unanimidad.

7. Ruegos y preguntas.

Se pregunta por la Memoria Modifica para elaborar el nuevo proyecto docente de la asignatura recién implantada. La Decana responde que se colgará la memoria en el apartado habilitado para tal efecto. Con respecto al punto de las propuestas presentadas fuera de plazo, se pregunta si una alumna puede presentar fuera de plazo su propuesta. Se manifiesta reservas en el hecho de permitir que los alumnos presenten fuera de plazo las propuestas de los TFG. Se señala que se puede crear una comisión exprofeso para atender a estas propuestas fuera de plazo de TFG y favorecer que los alumnos puedan presentar su TFG

dentro del curso académico. Se comenta que dentro de la CAD está incluida la comisión de TFT y que se valorará en la respectiva comisión.

125. REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FTI DE 29 DE ABRIL DE 2021

En la reunión extraordinaria ordinaria de la Junta de la FTI celebrada el jueves 29 de abril de 2021, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobación, si procede, de los informes DOCENTIA de la FTI.

Se aprobaron por unanimidad los informes DOCENTIA.

2. Acuerdos que procedan sobre la actualización del sistema de evaluación continua de los Grados de la FTI.

En relación con el segundo punto del orden del día, relativo a la actualización del sistema de evaluación continua de los Grados de la FTI, la Decana indica que responde al objetivo específico de Dirección de la FTI para el curso 2020-21 número 1, que fue aprobado en Junta de Facultad el día 23 de septiembre de 2020. Con esa aprobación la Facultad se comprometía a revisar, y en caso de que se considerara pertinente, a actualizar el sistema de evaluación continua de los Grados de la FTI, con especial atención a los porcentajes atribuidos a los distintos componentes de esta evaluación.

La Decana asevera que el proceso de reflexión sobre este asunto se abrió en la CAD celebrada el pasado 27 de abril de 2021, de la que surgió una propuesta se llevó a la Junta para valorarla y someterla a aprobación.

La Decana le dio la palabra a Leticia Fidalgo, Vicedecana de Calidad, para proporcionar los antecedentes que condujeron al centro a convertir esta revisión del sistema de evaluación en uno de los objetivos de calidad de este curso. Según informa, la propuesta de concretar los componentes de la evaluación continua viene motivada por tres evidencias:

- La Propuesta de mejora 04 de la última auditoría interna.
- Las valoraciones de los docentes en las actas de coordinación horizontal, vertical y transversal.
- Los comentarios de los alumnos en las actas del Plan de Acción Tutorial.

La Decana tomó la palabra de nuevo para plantear la propuesta de la CAD, que supone lo siguiente:

1. Mantener el sistema común y con la misma distribución de porcentajes, es decir, 10% asistencia y participación; 50% evaluación continua; 40% prueba final.

2. Describir con un mayor grado de concreción las pruebas que componen el 50% asignado a la evaluación continua, de manera que se especifique el número aproximado de pruebas, su naturaleza y, por último, si se hace media entre todas estas pruebas o se señala el porcentaje atribuido a cada una de ellas.

3 La CAD decidió consultar a la Junta de Facultad la posibilidad de elevar del 50% al 65% el porcentaje de asistencia a clase que se exige como requisito para acceder a la evaluación continua. Se trata de un porcentaje que se alcanza en casi todas las asignaturas de la FTI y que podría contribuir a promover y fomentar el trabajo del estudiante durante todo el semestre. No obstante, esta subida plantea el inconveniente de que los repetidores o alumnos erasmus que cursan asignaturas que se solapan en horario no podrían alcanzar el 50% de asistencia en las dos asignaturas y se verían obligados a renunciar a una de ellas.

A raíz de las palabras de la Decana, se abrió un debate en la Junta de Facultad. Concluido el debate, se someten a votación los dos puntos siguientes:

1. Describir con un mayor grado de concreción las pruebas que componen el 50% asignado a la evaluación continua, de manera que se especifique el número aproximado de pruebas, su naturaleza y, por último, si se hace media entre todas ellas o se señala el porcentaje atribuido a cada una de ellas.

Resultado de la votación: 26 votos a favor y 1 abstención.

2. Elevar del 50% al 65% el porcentaje de asistencia exigido como requisito para acceder a la evaluación continua.

Resultado de la votación: 9 votos a favor, 11 votos en contra y 4 abstenciones.

Por tanto, se mantiene la asistencia al 50% y se aprueba el desglose por porcentajes de las tareas de la evaluación continua.